



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 110014003005-2021-00515-00

PRUEBA EXTRAPROCESAL

PETICIONARIA: BLANCA LILIA SEGURA RAMOS.

CITADOS: Representantes legales de las sociedades **HIDRALOBRAS S.A.S., GERMAN PRIETO & CIA S.A.S. y GP INGERIAS & CIA S.A.S.**

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por la apoderada judicial de la parte solicitante, y en virtud a que, en el auto que señaló fecha para llevar a cabo el interrogatorio de parte se omitió lo relacionado con la exhibición de documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del C. G. del P., se dispone:

CORREGIR el auto de fecha en 1° de septiembre de 2021, en el sentido de indicar que, en la fecha en que se llevará a cabo el INTERROGATORIO DE PARTE, la parte convocada deberá **EXHIBIR** los documentos requeridos en el acápite de pruebas.

Notifíquesele personalmente este proveído a las convocadas. (Art.183 y 200 del C. G. del P.), o conforme lo señalado en el artículo 8 del Decreto Ley 806 de 2020. Para tal efecto, téngase en cuenta las direcciones aportadas en la solicitud.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 91
Fijado hoy 8 de noviembre de 2021 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría

~~Juan Carlos Fonseca Cristancho~~

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef5ab50960b630dc1888bd9549dd68e581716e3495d8e2aded8cf49692453b33

Documento generado en 05/11/2021 10:07:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>